



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Almussafes
Antonio González Rodríguez
21/06/2023Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Esports

Expediente 1464688P

ANUNCIO CONCESIÓN PROVISIONAL CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS DESTINADAS A LOS CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS DE ALMUSSAFES 2023. LOTE 2

La Comisión Evaluadora a que se refiere la Base Novena B)6 de las que rigen la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la organización y realización de eventos deportivos y la participación en competiciones de ámbito nacional e internacional 2023, reunida el 16 de junio de 2023, ha emitido propuesta provisional de concesión de subvenciones que a continuación se transcribe:

CONCESIÓN PROVISIONAL DE LAS SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS DESTINADAS A LOS CLUBES Y ASOCIACIONES DE ALMUSSAFES 2023. LOTE 2

"Identificación de los expedientes: *Concesión subvenciones extraordinarias 2023, lote 1. BDNS 684545"*

Visto el expediente tramitado para conceder las subvenciones extraordinarias destinadas a los clubes y asociaciones deportivas de Almussafes para el ejercicio 2023, LOTE 2.

Realizada al instrucción del expediente, el Director del Área de Deportes, Cultura, Educación y Juventud ha emitido el informe en el cual se contempla la baremación de las solicitudes englobadas en el Lote 2.

Este Informe a sido asumido por la Comisión Evaluadora en la sesión celebrada el 16 de junio de 2023, con las condiciones recogidas en el acta.

Se propone el siguiente acuerdo:

Primero. Acumular las solicitudes contenidas en los cinco escritos que figuran en el cuadro transcrito en el que consta referencia de los registros de entrada, identificación de expedientes, fecha, club o entidad solicitante y la finalidad de la subvención, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 39/2015.

Segundo. Conceder, a los clubes y entidades deportivas que se especifican, las subvenciones para las finalidades y las cuantías que a continuación se detallan:

CIF	Entidad	Finalidad Subvención	Importe
G40508590	Club Tenis Racef Almussafes	Campeonato Mundial Veteranos	708,00 €
G46358248	Club Tenis Almussafes	Campeonato de España Veteranos	1.121,00 €
G40529125	Club Atletismo Rantelles	XXXIV Volta a Peu Almussafes	4.380,00 €
G46358248	Club Tenis Almussafes	Campeonato de España Veteranos	1.125,00 €
G98398779	Club Ciclista Al Tran Tran	VI Trofeo Escuelas de Ciclismo Almussafes	954,45 €
TOTAL			8288,45

Tercero. Autorizar y disponer el gasto de las cuantías indicadas con cargo a la aplicación presupuestaria 3410-48901 (RC 202300008206) del vigente presupuesto.

Cuarto. Reconocer la obligación de pagar un anticipo del 50% de las subvenciones concedidas, de conformidad con lo establecido en la base undécima, por el importe siguiente:



AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAC CLYH RC3K 97VE AENL

Anuncio concesión provisional Lote 2 sub extr deportes 2023 - SEFYCU 4222721La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Almussafes
Antonio González Rodríguez
21/06/2023Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Esports

Expediente 1464688P

CIF	Entidad	Finalidad Subvención	Importe
G40508590	Club Tennis Racef Almussafes	Campeonato Mundial Veteranos	354,00 €
G46358248	Club Tennis Almussafes	Campeonato de España Veteranos	560,50 €
G40529125	Club Atletismo Rantelles	XXXIV Volta a Peu Almussafes	2.190,00 €
G46358248	Club Tennis Almussafes	Campeonato de España Veteranos	562,50 €
G98398779	Club Ciclista Al Tran Tran	VI Trofeo Escuelas de Ciclismo Almussafes	477,23 €
		TOTAL	8288,45

Quinto. Advertir a los clubes subvencionados, indicados anteriormente, que para la justificación de la subvención quedan obligados a presentar la documentación especificada en la base décima de las bases donde se detalla que el plazo para la justificación de las subvenciones será de 30 días desde la finalización de la actividad o bien 30 días desde la notificación del acuerdo o resolución de la concesión definitiva excepto si la actividad se realiza durante el mes de diciembre, en cuyo caso finalizará el 31 de diciembre de 2023; a los efectos del computo de estos plazos el mes de agosto se considera inhábil. Igualmente deberán cumplir las obligaciones estipuladas en la base duodécima de las bases.

Sexto. Notificar la propuesta de resolución provisional formulada por la Comisión Evaluadora, mediante publicación en la página web municipal, concediendo un plazo de 10 días para presentar alegaciones, de conformidad con lo dispuesto en la Base 9ª.6 donde se establece la tramitación e instrucción de la solicitud.

Comprobada la baremación de las solicitudes con arreglo a los criterios establecidos en las bases, la unanimidad de los miembros del Órgano Colegiado, acuerdan informar favorablemente la concesión de las subvenciones extraordinarias destinadas a los clubes y entidades deportivas de la localidad que se detallan en el punto segundo de la propuesta a las entidades que se relacionan, para las finalidades y en la cuantía que se especifican en la misma."

Lo que se hace público mediante su inserción en la página web municipal, concediendo a los interesados un plazo de diez días para presentar alegaciones, de conformidad con lo dispuesto en la Base Novena, apartado B.6, donde se establece la tramitación e instrucción de la solicitud.

EL ALCALDE
Antonio González Rodríguez



AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAC CLYH RC3K 97VE AENL

Anuncio concesión provisional Lote 2 sub extr deportes 2023 - SEFYCU 4222721La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 2